

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

*ANUNCIO de 18 de enero de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente n.º P-11-31547, relativo a subvención de intereses en la Línea Pymes modalidad Activo Fijo. (2012080204)*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la resolución recaída en el expediente n.º P-11-31547 a "Marcelino López Casillas" sobre concesión de financiación de inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre) modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), la Resolución de 23 de noviembre de 2011, cuyo contenido íntegro es el siguiente:

"Visto el expediente de referencia y la propuesta del Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de 3 de octubre de 2011, en virtud de las competencias que me son atribuidas,

Resuelvo: conceder a la empresa López Casillas Marcelino una subvención de 1,500 puntos de interés al préstamo a formalizar en la línea de Pymes modalidad Activo Fijo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Empleo, Empresa e Innovación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, a tenor de la dispuesto en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), así como en el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (BOE n.º 92 de 17 de abril)."

Mérida, a 23 de noviembre de 2011. La Directora General de Empresa y Actividad Emprendedora. Fdo.: Candelaria Carrera Asturiano".

El texto íntegro de la Resolución se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Empresa y Actividad Emprendedora, sito en avda. de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 18 de enero de 2012. El Jefe del Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.